



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2978/

PARRAL, Julio 05 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010/2011, a Don **HECTOR ARRIAGADA GARRIDO**, Directivo, Grado 7°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
08	06.07.2011	15.07.2011.-

2.- **DESIGNASE**, como Director de Finanzas Subrogante, por los días señalados, a la Srta. **PAULINA MANRIQUEZ DIAZ**, Profesional, Grado 10° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ARRIASCABA</u>	<u>CARRIDO</u>	<u>HECTOR JUAN</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>5.934.158-8</u>	<u>7º ENR</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>FINANZAS</u>	<u>FINANZAS</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010/2011 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5 DIAS 2010 y 3 DIAS 2011 (TOTAL 8 DIAS)

A contar desde el: 06-07-2011 hasta el: 15-07-2011

Días pendientes: 22 DIAS AÑO 2011


[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 04-07-2011